

de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la propia entidad, calle de Gonzalo Barrachina, número 4, de Alcoy, el día 24 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de beneficios.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior ordinaria, en el lugar y fecha que ésta, y con objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros, con ampliación de capital, mediante aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas voluntarias hasta un valor nominal por acción de 9,10 euros.

Segundo.—Ampliación de capital:

Importe: Aumento del capital social en la suma de 910.000 euros.

Acciones: 100.000 acciones de 9,1 euros nominales por cada una, números un millón uno (1.000.001) al un millón cien mil (1.100.000).

Periodo de suscripción: Del 1 al 30 de junio de 2001, ambos inclusive.

Derechos económicos: Disfrutarán de los beneficios de la sociedad, a partir del 1 de julio de 2001.

Tipo de emisión: Tres euros y cuatro céntimos (3,04 euros) con cargo a Reservas Voluntarias, y seis euros y seis céntimos (6,06 euros) mediante desembolso en efectivo.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de nuestra sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe elaborado por el Consejo de Administración así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos y del informe de los Auditores de Cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos. Por cada acción presente o representada que concurra a la Junta, los señores accionistas percibirán una prima de asistencia de 3 pesetas brutas.

Alcoy, 3 de abril de 2001.—El Consejero-Secretario, Jorge Silvestre Andrés.—16.323.

LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL HERNANDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle Cardenal Silíceo, 35, de Madrid, 3.ª escalera, entreplanta 4, el día 28 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de mayo de 2001, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para, en su caso, aprobar las cuentas anuales comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 1995 a 1999, ambos inclusive, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ratificación de la reducción del capital social aprobado en la Junta general celebrada el 14 de junio de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos integrantes del orden del día, o pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como a solicitar informes o aclaraciones sobre el contenido de los mismos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús Cillán Patiño.—15.857.

LOS ABEDULES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, La Barganiza, Siero, en primera convocatoria, el próximo día 6 de mayo de 2001, a las veinte horas, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de las cuentas del ejercicio de 2000, Balance, Memoria e informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, o a obtener mediante entrega o envío gratuito, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Barganiza, 27 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.467.

MADERAS ARDU, S. L.

Don Martín Arbulu Arana, como interesado de la certificación número 93031, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 18 de abril de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a

partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender el duplicado.

Bilbao, 20 de marzo de 2001.—Martín Arbulu Arana.—15.149.

MALILLA 2000, S. A.

Junta general ordinaria de la entidad

Por decisión del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001 se convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle Guillem de Castro, número 46, el día 23 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En Valencia a 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.362.

MANUFACTURAS DE CAUCHO VICTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede social, el día 23 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y la distribución del resultado, así como de la gestión de los Administradores, relativo todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Remuneración de los Administradores relativa al ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o bien de obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Esplugues de Llobregat, 2 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios, Enrique Manubens Ramos, Oriol Arnau i Manresa.—15.236.

MARAGALL-DOCE, S. L.

Disolución y liquidación

Se hace constar que la Junta general de «Maragall-Doce, Sociedad Limitada» acordó, el pasado 28 de marzo de 2001, la disolución y liquidación de la sociedad.